



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N° 181 - 2008/SUNAT

ENCARGA FUNCIONES DEL CARGO DE SUPERINTENDENTE NACIONAL ADJUNTO DE ADUANAS

Lima, 10 OCT 2008

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, señor Carlos Esteban Posada Ugaz, conforme a la Resolución Suprema N° 083-2008-EF, participará en la VI Ronda de Negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China, y en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Acuerdo de Cooperación Aduanera entre Perú y China a realizarse en la ciudad de Beijing, República Popular de China, a partir del 13 y hasta el 18 de octubre del presente año;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicha Superintendencia Nacional Adjunta, es necesario encargar las funciones del cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, mientras dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo establecido en el inciso u) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir del 13 y hasta el 20 de octubre de 2008, las funciones del cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas al señor Miguel Armando Shulca Monge, Intendente de Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera (e), quien asumirá las mismas con retención de su cargo.

Regístrese y comuníquese.

GRACIELA ORTIZ ORIGGI
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA